



ITTO

**CONSEJO INTERNACIONAL
DE LAS MADERAS TROPICALES**

Distr.
GENERAL

ITTC(XXIX)/17 Rev.1
4 de noviembre de 2000

ESPAÑOL
Original: INGLES

VIGESIMO-NOVENO PERIODO DE SESIONES
Del 30 de octubre al 4 de noviembre de 2000
Yokohama, Japón

DECISION 1(XXIX)

PROYECTOS, ANTEPROYECTOS Y ACTIVIDADES

El Consejo Internacional de las Maderas Tropicales,

Habiendo considerado en su vigésimo noveno período de sesiones las recomendaciones de los tres Comités sobre los proyectos, anteproyectos y actividades que figuran en los documentos CEM(XXVII)/7 Rev.1, CRF(XXVII)/13 Rev.2 y CFI(XXVII)/10,

1. Decide:

(i) aprobar los siguientes proyectos:

PD 16/93 Rev.4 (M) Fase IV	Servicio de información del mercado de maderas tropicales y productos madereros – Fase IV (Año 2001 - \$300,000.00) (Año 2002 - \$300,000.00)
PD 17/99 Rev.3 (F)	Inventario Forestal Nacional y Programa de Control de los Recursos Forestales de Bolivia (INFOBOL-2001) (\$397,777.00)
PD 62/99 Rev.3 (F)	Proyecto piloto de reforestación para la recuperación de áreas degradadas en la región del Río Doce Medio – Estado de Minas Gerais, Brasil (\$543,892.00)
PD 12/00 Rev.3 (F)	Desarrollo y difusión de criterios e indicadores para la ordenación sostenible de los bosques tropicales naturales en China (\$323,252.00)
PD 17/00 Rev.2 (F)	Conservación y desarrollo en el ámbito del complejo de áreas protegidas de Tambopata (Perú) - Madidi (Bolivia) (\$970,305)
PD 37/00 Rev.1 (F)	Estrategia operativa para el desarrollo forestal sostenible con participación comunitaria en la India (\$594,678.00)

/...

PD 38/00 Rev.1 (F)	Ordenación del Parque Nacional Kayan Mentarang (KMNP) con miras a fomentar la conservación transfronteriza en la frontera entre Indonesia y los estados de Sabah y Sarawak en Malasia - Fase I (\$853,398.00)
PD 42/00 Rev.1 (F)	Capacitación de instructores para la aplicación de los criterios e indicadores de ordenación forestal sostenible de la OIMT y nacionales a nivel de la unidad de ordenación forestal (\$326,523.00)
PD 50/00 Rev.1 (F)	Inventario forestal para la conservación y ordenación sostenible de caoba (<i>Swietenia macrophylla</i> King) en la Región Amazónica de Brasil Fase I (\$1,974,834.00) Fase II (\$3,203,847.00) Fase III (\$11,305,689.00)
PD 61/99 Rev.3 (I)	Aumento de la eficiencia en la conversión de maderas tropicales y la utilización de residuos de fuentes sostenibles (\$314,390.00)
PD 24/00 Rev.1 (I)	Promoción de la utilización sostenible de ratán extraído de plantaciones en Tailandia (\$292,457.00)
PD 40/00 Rev.2 (I)	Utilización de trozas de diámetro angosto extraídas de fuentes sostenibles para la industria de productos biocompuestos (\$477,433.00)

(ii) autorizar la financiación para la ejecución inmediata de los siguientes proyectos aprobados en este período de sesiones:

PD 16/93 Rev.4 (M) Fase IV (Año 2001)	(\$300,000.00)
PD 37/00 Rev.1 (F)	(\$594,678.00)
PD 42/00 Rev.1 (F)	(\$326,523.00)
PD 24/00 Rev.1 (I)	(\$292,457.00)

(iii) autorizar la liberación de fondos adicionales para continuar la ejecución de los siguientes proyectos:

PD 12/97 Rev.1 (F)	(\$130,741.00)
PD 14/97 Rev.1 (F)	(\$209,868.00)
Fondo de Becas Freezailah (Año 2001)	(\$120,000.00)

(iv) autorizar la financiación para la inmediata ejecución de los siguientes proyectos aprobados en este período de sesiones, tan pronto como se disponga de fondos con asignación específica en la Cuenta Especial on en la Subcuenta A del Fondo de Cooperación de Bali:

PD 16/93 Rev.4 (M) Fase IV (Año 2002)	(\$300,000.00)
PD 17/99 Rev.3 (F)	(\$397,777.00)
PD 62/99 Rev.3 (F)	(\$543,892.00)
PD 12/00 Rev.3 (F)	(\$323,252.00)
PD 17/00 Rev.2 (F)	(\$970,305.00)
PD 38/00 Rev.1 (F)	(\$853,398.00)
PD 50/00 Rev.1 (F) Fase I	(\$1,974,834.00)
Fase II	(\$3,203,847.00)
Fase III	(\$11,305,689.00)
PD 61/99 Rev.3 (I)	(\$314,390.00)
PD 40/00 Rev.2 (I)	(\$477,433.00)

- (ii) autorizar la financiación para la inmediata ejecución de los siguientes anteproyectos aprobados en periodos de sesiones anteriores:

PPD 13/99 Rev.1 (M,F,I)	(\$54,500.00)
PPD 22/99 Rev.1 (F)	(\$77,121.00)

4. Decide autorizar la financiación para la inmediata ejecución de las siguientes actividades, anteproyectos y proyectos con recursos de la Subcuenta B del Fondo de Cooperación de Bali y/u otros recursos obtenidos a través de contribuciones voluntarias de los Miembros, según lo especificado en las decisiones pertinentes:
- Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos, vigésimo primera reunión (\$93,500.00)
 - PD 73 /89 (M,F,I) – Fondos adicionales (\$400,000.00)
 - PD 13/99 Rev.2 (M,F,I) Fase II (\$516,106.00)
 - Objetivo 2000 de la OIMT [Decisión 2(XXIX)]
 - Actividades de comunicación y divulgación [Decisión 3(XXIX)]
 - Cooperación entre la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) y la Organización Africana de la Madera (OAM) [Decisión 4(XXIX)]
 - Programa de conservación de manglares [Decisión 9(XXIX)]
 - Nuevo Plan de Acción de la OIMT [Decisión 11(XXIX)]
 - Función de la OIMT en organizaciones y foros internacionales y regionales [Decisión 13(XXIX)]
5. Decide autorizar la financiación del Grupo de Trabajo entre Periodos de Sesiones del CFA sobre Asuntos Financieros por un total de \$34,288.00 con los recursos del Fondo de Apoyo al Programa en la Cuenta Especial y/o el FCB ya disponibles en la Secretaría,
6. Insta a los Miembros a considerar la financiación de los proyectos, anteproyectos y actividades aprobados que no cuentan con fondos inmediatamente disponibles para su ejecución.
7. Hace un llamamiento a los Miembros, de conformidad con la Decisión 6(XIII), para que consideren la contribución de fondos sin asignación específica para la Cuenta Especial por un valor de, por lo menos, el 10% del total comprometido, correspondiendo el resto a las contribuciones voluntarias asignadas a proyectos, anteproyectos y actividades aprobados, y decide además que dichas contribuciones sin asignación específica no sean adjudicadas sin previa autorización del Consejo,
8. Hace asimismo un llamamiento a los Miembros para que hagan también contribuciones voluntarias al Fondo de Cooperación de Bali, particularmente a la Subcuenta B de este Fondo, a fin de financiar proyectos, anteproyectos y actividades orientados a ayudar a los países miembros a cumplir con el Objetivo del Año 2000 de la OIMT,
9. Solicita al Director Ejecutivo que continúe celebrando consultas con donantes potenciales y el Fondo Común para los Productos Básicos con miras a garantizar la financiación de los proyectos, anteproyectos y actividades para los cuales no se cuenta con fondos inmediatamente disponibles.